

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho de Familia y Minoridad – Dr. Taliercio

1- Objetivos

El objetivo general de la materia es que los alumnos logren una comprensión más profunda del derecho de fondo y de forma del derecho de familia y de menores argentino, así como también su aplicación práctica a casos concretos.

Como objetivos específicos proponemos que el estudiante:

desarrolle el dominio de las instituciones de la materia, entendido como la comprensión de sus características principales y la aptitud para interpretar y aplicar su normativa, y utilizar su doctrina y jurisprudencia, en la actividad profesional, judicial o administrativa..

acreciente la capacidad de: análisis de la ley y de los hechos, de argumentación, controversia, negociación y definición de estrategias, de la lectura crítica de la doctrina, y de la búsqueda y selección de jurisprudencia.

3. realice un buen ejercicio de: razonamiento, de apertura al diálogo, de integración en el trabajo grupal, del respeto a los demás, y la sensibilidad frente a los problemas sociales.

2- UNIDADES PROGRAMATICAS

UNIDAD I. DERECHO DE FAMILIA.

Definición de familia. Formación de la familia. Evolución histórica. Derecho de familia. Clasificación de los derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar. Clasificación. Título de estado de familia. Constitución. Acciones de estado. Proceso de estado de familia. Efectos de la sentencia dictada por el proceso. Derecho constitucional y derecho de familia.

UNIDAD II. PARENTESCO.

Concepto. Clasificación. Computo. Efectos jurídicos emergentes del parentesco. Obligación alimentaria entre parientes. Fuentes. Requisitos. Parientes Obligados. Carácteres. Régimen procesal del juicio de alimentos. Pruebas. Efectos de la sentencia. Caducidad. Modificación. Cesación y contribución. Derecho de visitas entre parientes. Régimen legal. Oposición

UNIDAD III. FILIACION Y BIOETICA.

Filiación: Concepto. Determinación de la filiación y la identidad personal. Determinación de la maternidad. Determinación de la paternidad matrimonial y extramatrimonial. Prueba. Acciones de Reclamación de la Filiación matrimonial y extramatrimonial. Acción coayudante del Ministerio Público. Acciones de Desconocimiento, de Estricta Impugnación de la paternidad y de impugnación preventiva. Impugnación de la maternidad. Pruebas biológicas. Acción de nulidad e

impugnación del reconocimiento.

BIOGENETICA Y FILIACION. Manipulación genética. Inseminación artificial homologa y heteróloga. Fecundación extracorporeal. Maternidad subrogada. Interrupción de embarazos no viables. Daños y perjuicios derivados de la falta de reconocimiento espontáneo de los hijos.

UNIDAD IV. PATRIA POTESTAD.

Concepto. Titularidad y ejercicio. Hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

Desacuerdos derivados del ejercicio de la patria potestad. Actos que requieren el consentimiento de ambos padres. Relaciones que determinan el ejercicio de la patria potestad: guarda, asistencia y educación. Salud reproductiva. Responsabilidad de los padres por los hechos ilícitos de los hijos menores. Fin de la patria potestad: extinción, privación y suspensión.

UNIDAD V. ADOPCIÓN.

Concepto. Evolución histórica. Régimen legal vigente: sus caracteres específicos.

Caracterización de ambos tipos de adopción: plena y simple. Requisitos comunes.

Proceso de adopción. Normas específicas de la adopción plena. Normas específicas de la adopción simple.

UNIDAD VI. TUTELA Y CURATELA.

Tutela de menores. Concepto. Evolución histórica. Caracteres. Función de la tutela.

Categorías de la tutela: testamentarias, legal, dativa, tutelas especiales.

Discernimiento. Ejercicio. Rendición de cuentas. Fin de la tutela. Curatela: aplicabilidad supletoria de las normas sobre la tutela a la curatela del interdicto.

UNIDAD VII. CUESTIONES JURIDICAS PRE MATRIMONIALES.

Esposales y futuros. Concepto. Naturaleza Jurídica. Ley de Matrimonio Civil y ley 23.515. Daños y perjuicios derivado de la ruptura y de la muerte del novio. Restitución de donaciones.

MATRIMINIO. Caracterización del acto jurídico matrimonial. Concepto. Evolución histórica. Naturaleza. Fines. Formas Matrimoniales. Requisitos intrínsecos y extrínsecos. Diversidad de sexo. Impedimentos. Clasificación y efectos. El consentimiento matrimonial. Vicios del consentimiento. Venia para contraer matrimonio. Forma de matrimonio. Formas ordinarias y extraordinarias. Prueba del matrimonio.

UNIDAD VIII. INEXISTENCIA Y NULIDAD MATRIMONIAL.

La Inexistencia del matrimonio- Teoría de la Especialidad del Régimen de las Nulidades matrimoniales- Causas de nulidad matrimonial y el ejercicio de la acción- Extinción de la acción de nulidad del matrimonio- Efectos de la nulidad del matrimonio-

UNIDAD IX. EFECTOS JURIDICOS PERSONALES DEL MATRIMONIO. Status jurídico de la mujer casada. Deberes personales de los cónyuges: cohabitación, fidelidad y asistencia. Uso del apellido del marido.

UNIDAD X. EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO.

Regímenes matrimoniales- Convenciones matrimoniales- Contratos entre esposos- Sociedad conyugal- Naturaleza Jurídica- Principio y bienes que la componen- Prueba del carácter de los bienes- Gestión de los bienes de la sociedad conyugal- Asentimiento conyugal: forma, oportunidad, requisitos para su procedencia. Nulidad e inoponibilidad del acto otorgado sin asentimiento. Pasivo de la sociedad conyugal: responsabilidad frente a terceros acreedores. Cargas de la sociedad conyugal- Teoría de las recompensas.- Disolución de la sociedad conyugal- Indivisión postcomunitaria- Liquidación de la sociedad conyugal- Partición- Incidencia de la separación de hecho en la sociedad conyugal

UNIDAD XI. DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL. DIVORCIO Y SEPARACION PERSONAL.

Muerte de los cónyuges. Ausencia con presunción de fallecimiento. Separación personal y divorcio vincular: caracteres, evolución histórica, derecho argentino. Causas de divorcio o separación personal que impliquen atribución de culpa. Prueba. Efecto de la sentencia. Causales objetivas de separación o divorcio vincular. Presentación conjunta: requisitos, procedimiento. Acuerdos. Cuestiones conexas al juicio de divorcio: atribución de vivienda, tenencia, régimen de visitas, alimentos litisexpensas, medida cautelares: personales y patrimoniales. Efectos comunes y propios de la separación y el divorcio vincular. Conversión de la separación personal en divorcio vincular.

UNIDAD XII. VIOLENCIA FAMILIAR.

La problemática que presenta la violencia familiar. Análisis de las leyes de protección contra la violencia familiar. El procedimiento. La denuncia. Sus formas. Patrocinio letrado. Personas legitimadas para la denunciar los actos de violencia familiar, de los que es la víctima una persona mayor de edad. Naturaleza jurídica de las medidas y del proceso. Procedimiento ante los Tribunales de Instancia Unica del Fuero de Familia de la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD XIII. UNIONES DE HECHO HETEROSEXUALES Y HOMOSEXUALES.

Concubinato. Concepto. Alcances. El concubinato en la Ley y la Jurisprudencia Argentina. Repetición de los gastos de última enfermedad. Indemnización por la ruptura del concubinato. Ruptura de la convivencia y desocupación del inmueble donde convivía la pareja. Titularidad de los concubinos para reclamar la indemnización contra el tercero por la muerte del otro. Relaciones patrimoniales entre concubinos. El problema de la sociedad de hecho.

UNIONES DE HECHO HOMOSEXUALES. Denominación concepto y caracteres. Diferencia entre homosexuales y transexuales. Concepto. Naturaleza. Diferencia con el concubinato. Legislación Argentina y Comparada.

Unidad XIV: PROCEDEIMIENTO ANTE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA: Organización y competencia. Rol del abogado. Juez de trámite- Consejero de Familia: su función. Etapa previa y de conocimiento. Audiencia de vista de la causa. Equipo Técnico: intervención. Pruebas. Alcance de las sentencias. Recursos.

UNIDAD XV. EL DERECHO DE MENORES.

Concepto y naturaleza jurídica del Derecho de Menores. El sujeto del Derecho de Menores: Concepto. Protección Jurídica y protección integral del menor. El menor en estado de abandono. Factores concurrentes en la configuración del abandono. Declaración judicial del estado de abandono.

UNIDAD XVI. EL PATRONATO DEL ESTADO.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (Ley 23.849). El Patronato del Estado: Concepto. Ley Nacional numero 10.067. Decreto- Ley de la Provincia de Buenos Aires número 10.067: 1) Organos del patronato de Menores: a- Jurisdicción. Tribunales de Menores: organización, competencia, b- el Ministerio de Menores, c- Organismos administrativos de protección a la minoridad. 2) Características generales del procedimiento. Medidas de carácter esencial. 3) Procedimiento Penal, asistencia y civil.

UNIDAD XVII. EL MENOR INFRACCCTOR.

Concepto. Documentos internacionales: Directrices de Riad, Reglas de Beijing y Reglas de la Naciones Unidad para la protección de los menores privados de la libertad. Régimen Penal de Menores: Leyes Nacionales número 22.278 y su modificatoria número 22803. Técnicas y tratamiento de Protección a la minoridad: Clases y características. Tratamientos no institucionales. Medidas socio-educativas. Sistema de Libertad Asistida.-

3- Bibliografía

Capítulo I.

Cicu Antonio "Derecho de Familia", trad. De Santiago Santis Melendo, Bss. As. 1947, "La Filiación", trad. De Faustino Jimenez Arnaud y Jose Santacruz Tejeiro, Madrid, 1930.

Díaz de Guijarro Enrique, "El acto jurídico familiar y otros estudios", Bs.As., 1960, "Rectificación por Cicu de su Doctrina sobre el Derecho de Familia", J. A. 1969, Doctrina pag.198.

Gustavino Elias p."Derecho de Familia Patrimonial.Bien de Familia", segunda ed. 2TS. Santa Fe 1984.

Bullisio Augusto Cesar, "Incidencia de la reforma constitucional sobre el derecho de familia", Diario L.L. del 24.2.95, pag.1.

Lloveras Nora/Servent Marcela, "Enfoque de Familia en las políticas sociales básicas del nuevo texto constitucional", Rev. Jurisprudencia Argentina" del 3.7.96 pag.14.

Capítulo II.

Bossert Gustavo A., "Regimen jurídico de los Alimentos", Ed. Astrea 1995.

Gustavino Elias P. "Regimen de visitas en el derecho de familia" J. A, T. 1976. 1, pag.654.

Maffia Jorge O. "Parentesco" en enciclopedia jurídica Omeba, T.XXI pag.435.

Molinario Alberto D. "Estudio del art.376 bis. Del C.C.", L.L. 1976- D-851.-

Capítulo III.

Bossert Gustavo A. Zannoni, Eduardo A. "Hijos legítimo", Bs. As, 1981 "Régimen legal de filiación y Patria Potestad", BsAs. 1985.

Lopez del Carril Julio J. "La Filiación y la Ley 23.264", Ed. Abeledo Perrot, Bs.As. 1987.

Mendez Costa María Josefa "La filiación", Santa Fe, 1986.

Belluscio Augusto Cesar, "La unificación del régimen de filiación", J.A. 1985.

Bossert Gustavo A y Zannoni Eduardo A. "Régimen legal de filiación y patria potestad" Bs.As. 1985.

Makianich de Basset Lidia N. y Gutierrez Delia M, "procedencia de la reparación del daño moral ante la omisión del reconocimiento voluntario de hijo", E.D, 132-473.

Mendez Costa, Maria Josefa, "La filiación", Santa Fe, 1986.

Arson de Glimberg Gloria y otro, "La libertad de procreación" Rev. L.L. 1991-B-1198/1219.

Hooft Pedro, "Bioetica y derecho", Diario E.D. del 20.6.89. pag.1/4, "Ciencia y razón". "Experimentación en seres humanos y ética de la responsabilidad" Ed.Perrot, 1989, pag.53/63.

Loyarte Dolores- Rotonda Adriana E. "Procreación humana artificial: un desafío bioético".

Soto Lamadrid, "Biogenética, filiación y delito", Ed.-Astrea 1990.

Dra. Alicia E. Taliercio. "La filiación y la fecundación invitro." Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, abril, mayo del año 1988 pag.32 y siguientes.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Administración de Bancos de espermas y ovulos. El anonimato o identidad de los donantes". Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, abril, mayo del año 1988 pag.47 y siguientes.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Congelamiento de los embriones". Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Abril mayo del Año 1988, pag. 57 y siguientes.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Embriones congelados y su estatus jurídico". Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Tomo 47. Mayo junio del año 1992. Pag. 19 y siguientes.

Capítulo IV.

Bossert Gustavo A. Y Zannoni Eduardo A. "Regimen legal de filiación y patria potestad" Bs. As, 1995.

D' Antonio, Daniel Hugo, "Patria potestad" Bs. As. 1979, "Nuevo régimen legal de la Patria potestad" Santa Fe, 1985.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Patria Potestad. Análisis de la Ley 23.264" Editorial Nemesis . año 1985.

Capítulo V.

Bulluscio Augusto Cesar, "El doble Régimen de Adopción" Rev. L.L. 144-773.

Bossert Gustavo A. Y Zannoni Eduardo A. "Adopción y legitimación adoptiva" Rosario 1967.

Spota Alberto G. "Tratado de derecho civil", T.II. "Derecho de Familia", vol.13 y 14.

Lloveras Nora, "La Adopción", Ed. Depalma, 1994.

Capítulo VI. Martínez, Víctor H. "La tutela en el derecho Argentino", Bs. As. 1959.
Cárdenas-Molinás, "La internación psiquiátrica".

Cifuentes-Rivas-Molinás, "Juicio de Insanía y otros procesos sobre capacidad" Ed. Hammurabi S.R.L. 1990.

Informe O.M.S. "Aspectos normativos de la atención siquiátrica".

Tobías José W. "La inhabilitación en el Derecho Civil", Ed. Astrea 1992.

Capítulo VII.

Díaz de Gijarro Enrique "Matrimonio y Eugenésica". "El impedimento matrimonial de enfermedad" Bs. As. 1994.

Lagomarsino Carlos A. R. "Matrimonios", en Enciclopedia Jurídica Omega, T.XIX, pag. 146.

Maffia Jorge O. "Dolo y error en materia matrimonial" L.L.T. 108, pag. 1125.

Méndez Costa María Josefina, "Régimen legal del Matrimonio Civil" Ley 23515; Santa Fe 1984.

Capítulo VIII Lagomarsino Carlos R. "Juicio de Nulidad Matrimonial" Bs. As. 1984, "Los supuestos de inexiste ncia en el Derecho Civil Argentino", L.L.T. 115, pag. 984.

Maffia Jorge O. "La impotencia como causal de anulación del matrimonio" Jus. NRS. 13/14 PAG.53.

Waigmaister Adriana M. "Acerca de la caducidad de la acción de matrimonio por impotencia si los cónyuges se divorciaron anteriormente" (análisis jurisprudencial y metajurisprudencial) Rev. L.L. 1985/C/610.

Vidal Taquin Carlos H. "Caducidad de la acción de Nulidad de matrimonio por impotencia", Rev. L.L. 1986/b, Secc. Doctrina pag.707.

Capítulo IX y X.

Belluscio Augusto Cesar, "El Régimen patrimonial de bienes en la reforma del Código Civil" Rev. L.L. 131/1458, "Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal", J. A. T. 5/1970, pag.866, "Responsabilidad de un conyuge por las obligaciones contraídas por el otro". Rev.L.L. 116/977, "Inmueble".

Guaglianone Aquiles H. "Régimen patrimonial de matrimonio" 2Ts. Bs. As. 1968/76, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Bs.As. 1965.

Capítulo XI.

Arazi Rolando "Disposiciones procesales de la Ley 23.515 (matrimonio civil y divorcio)" Rev.L.L. 1987/ E. Sec. Doctrina pag. 1138.

Fenochietto Carlos Eduardo, "Procedimiento de conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular" Rev. L.L. 1987/ D. Sec. Doctrina pag. 1058.

Fleitas Ortiz de Rosas Abel, "Separación personal y divorcio vincular en el nuevo régimen legal" Rev..L.L. 1987/D Sec. Doctrina pag. 1008.

Zannoni Eduardo A. " La conversión de la separación personal en divorcio vincular: aspectos sustanciales y procesales" Rev. L.L. 1987/ E. 283.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Divorcio. Aspectos psicológicos y jurídicos". Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Junio, julio del año 1989. Tomo 34. Pag.7 y siguientes.

Capítulo XII y XIII.

Bossert Gustavo A. "Régimen jurídico del concubinato" Bs. As. 1982.

Zannoni Eduardo A., "El concubinato" Bs. As. 1970.

Capítulo XIV.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Necesidad de la creación de los Tribunales especiales en familia". Revista de Doctrina y Jurisprudencia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Tomo 43 junio, julio de 1991. Pagina 34 y siguientes.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Problemática de los Tribunales de Familia" Revista Pregón de la Justicia. Septiembre del año 1998. Pagina 13 y siguientes.

Dra. Alicia E. Taliercio. "Manual de Derecho Privado. Adaptado a la carrera de Medicina Legal. Editorial Quorum. Año 2003.

Capítulo XV, XVI, XVII.

D'Antonio Daniel H. "Derecho de Menores" Ed. Astrea, tercer ed. 1986.

Sajon Rafael, "Derecho de Menores" Ed. Abeledo Perrot 1995.

"Convención sobre los derechos del niño" (ley 23.849/ incorporada a la Constitución Nacional art. 75 inc.22).

4- Evaluación

Los alumnos serán evaluados constantemente. Se tendrá en cuenta la asistencia y puntualidad, como la oportuna participación en clase, la producción de trabajos prácticos en forma individual y grupal, su redacción, interpretación, lógica aplicada a la resolución de casos, argumentación, presentación, análisis de las distintas posturas y la lectura del material específico para cada clase.

Habrá 2 exámenes parciales con posibilidad de recuperación al final del módulo.